



FIRMADO POR

La Presidenta del Parlamento de La Rioja
Marta Fernández Cornago
29/02/2024



PARLAMENTO DE LA RIOJA

Parlamento de La Rioja
XI Legislatura
Salida: 1857 04.03.2024

Servicio de Asuntos Económicos y Personal.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de febrero de 2024, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica:

Asunto:

- Formación de una bolsa de trabajo para el Cuerpo Técnico Superior, subgrupo A2, al servicio del Parlamento de La Rioja.

Acuerdo:

Vista propuesta, registrada de entrada al n.º 5322 en fecha 15-02-2024, que eleva a esta Mesa el presidente del Tribunal constituido para la provisión de una plaza de Técnico Superior, subgrupo A2, al servicio del Parlamento de La Rioja en la que hace constar que el citado Tribunal propone la formación de la correspondiente bolsa de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el Cláusula Novena de las bases que rigen la expresada convocatoria, a fin de atender futuras necesidades de personal de la Cámara.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28 de su Reglamento, acuerda que por los servicios de la Cámara se proceda a la creación de la correspondiente bolsa de trabajo para el Cuerpo Técnico Superior al servicio del Parlamento de La Rioja con los aspirantes que a continuación se relacionan:

ASPIRANTE	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	EJERCICIO 3	TOTAL
GONZÁLEZ FLORES, Silvia	5,72	5	7,25	17,97
SAÉZ GARCÍA, Carlos	5,75	5	5,7	16,25
ESTARELLES NÁJERA, Maria Sandra	6,09	5,25	-	11,34
ULECIA PÉREZ, Montserrat	5,78	-	-	5,78

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos que procedan.

Logroño, 26 de febrero de 2024.
LA PRESIDENTA,
Marta Fernández Cornago



PARLAMENTO DE LA RIOJA

Código Seguro de Verificación: HHCA AAAM 3394 RD27 ZVQA

Bolsa de trabajo Técnico Superior - SEFYCU 4825488

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.parlamento-larioja.org/>

Pág. 1 de 1